

## INSTALADOR PRODUCTOS PETROLIFEROS LIQUIDOS. CATEGORIA III.



**Área:** Sin clasificar  
**Modalidad:** Presencial  
**Duración:** 15 h  
**Precio:** Consultar

[Curso Bonificable](#)  
[Contactar](#)  
[Recomendar](#)  
[Matricularme](#)

### DESTINATARIOS

Cualquier persona que necesite acreditarse mediante el carnet oficial en Instalador y/o Reparador de PPL, en cualquiera de sus tres Categorías (I, II y III)

Categoría I. Los instaladores autorizados y empresas instaladoras de PPL de Categoría I, podrán REALIZAR, MODIFICAR Y MANTENER instalaciones de hidrocarburos de las clase C y D, con un límite de almacenamiento de 10.000 litros, pero una vez puesta en funcionamiento las instalaciones, en ningún caso podrán acceder a cualquiera de los recintos confinados.

Categoría II. Los instaladores autorizados y empresas instaladoras de PPL de Categoría II, podrán REALIZAR, MODIFICAR Y MANTENER instalaciones de hidrocarburos de las clase B, C y D sin límite de almacenamiento, pero una vez puesta en funcionamiento las instalaciones, en ningún caso podrán acceder a cualquiera de los recintos confinados.

Categoría III (Reparadores). Los reparadores autorizados y las empresas reparadoras de PPL, podrán realizar actividades de reparación de la instalación en los recintos confinados, en el interior de las arquetas de los tanques, la desgasificación, limpieza y reparación de tanques y tuberías, preparación de la instalación para la realización de las pruebas de estanqueidad al tanque y a las tuberías y ejecución de estas, después de la puesta en marcha de la instalación.

**Recuerda que esta formación es preparatoria para la obtención del certificado oficial que emitirá el organismo competente.**

### OBJETIVOS

Cualificar técnicamente a los/las profesionales que vayan a realizar instalaciones de productos petrolíferos líquidos, así como el mantenimiento y legalización de las mismas

Preparar al alumnado para superar el examen ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas

### CONTENIDOS

#### REQUERIMIENTOS TEÓRICOS

\*Química.

oElementos y compuestos presentes en los productos petrolíferos.

oEl aire como mezcla.

oClasificación de los P.P.L.

oProductos petrolíferos comerciales (hidrocarburos clases B, C y D).

oCombustión.

oCorrosión, clases y causas. Protecciones: activas y pasivas.

- \*Materiales, uniones y accesorios.
    - oTuberías: características técnicas y comerciales de tuberías de acero, de cobre y flexibles.
    - oUniones mecánicas y soldadas.
    - oAccesorios: de tuberías, para sujeción de tuberías, pasamuros, fundas o vainas, protecciones mecánicas.
    - oTubería de material plástico.
    - oUniones, tipos de soldadura, uniones de tubos de material plástico.
  - \*Nociones sobre mecánica de fluidos. Sistemas y procedimientos de detección de fugas.
  - \*Instalaciones mecánicas, pruebas, ensayos y verificación. Pruebas de estanqueidad y ensayos no destructivos.
    - oPruebas reglamentarias.
    - oEnsayos no destructivos.
    - oPruebas de estanqueidad.
  - \*Acometidas e instalación de contadores
  - \*Ventilación de locales: Evacuación de gases, entrada de aire para la combustión.
  - \*Protección y seguridad en instalaciones.
    - oConocimientos generales sobre instalaciones de protección contra incendios.
    - oProtecciones pasivas.
    - oProtecciones activas.
    - oProtección contra incendios.
  - \*Tanques fijos y móviles, equipos de bombeo, trasiego y accesorios.
    - oTipos de tanques y características.
    - oEquipos de distribución.
    - oVálvulas en general.
    - oVálvulas de tres vías.
    - oAcoplamientos rígidos y flexibles.
    - oNormas de aplicación.
    - oBombas, conocimientos básicos.
    - oCompresores de funcionamiento y utilización.
    - oConocimientos y normativa sobre instalaciones eléctricas.
  - \*Esquema de instalaciones: Croquización, uso de tablas, simbología, planos y esquemas de instalaciones.
  - \*Cálculo de instalaciones.
    - oCaracterísticas de los productos petrolíferos.
    - oConsumos de tales productos y capacidad de almacenamiento.
    - oTrazado conducción.
    - oTablas de consumo por aparatos.
    - oTablas de determinación de diámetros en función de caudal, longitud de cálculo, pérdida de carga.
  - \*Conocimiento de normativa técnica y legal.
    - oReglamento de instalaciones petrolíferas e Instrucciones técnicas complementarias ITC-IP03 e ITC-IP04.
    - oNormativa en materia de prevención de riesgos laborales.
  - \*Medidas especiales en instalaciones de hidrocarburos clase B.
  - \*Protección medioambiental.
    - oRecuperación de gases fase 1 y fase 2.
    - oEfluentes contaminantes.
- REQUERIMIENTOS PRÁCTICOS**
- \*Instalaciones
    - oCroquis, trazado y medición de tuberías.
    - oCurvado de tubos.
    - oCorte de tubos.
    - oSoldeo de tubos de acero, cobre y materiales plásticos homologados para su uso.
    - oinjertos y derivaciones.
    - oUniones mecánicas: racores, ermetos o similares, bridas.
    - oFijación de tuberías y colocación de protecciones, pasamuros, vaina y sellado.
    - oPruebas de estanqueidad.
    - oTubería de materias plásticas. Corte, uniones.
    - oTendido y colocación de tuberías.
    - oColocación de tubería en zanja.
    - oAplicación de las protecciones pasivas (desoxidantes, pinturas, cintas, etc.).
    - oAplicación de las protecciones activas.
    - oControl de la protección catódica, lectura de aparatos.
    - oMontaje de tanques. Sus accesorios.

- o Pruebas y tarado de una válvula de seguridad.
- o Pruebas hidráulicas o neumáticas.
- o Puesta a tierra
- \* Aparatos
- o Grupos de trasiego.
- o Aparatos de medida en general. Surtidores.
- \* Práctica final: Realización práctica de una instalación con tanque, equipo de trasiego y equipo de medida.

## REQUISITOS

Será requisito indispensable acudir al 75% de las horas de formación.

Recuerda que debes conectarte a las sesiones impartidas mediante aula virtual con micrófono y cámara web activada.

Es imprescindible la conexión de la Cámara Web durante dichas sesiones, ya que serán grabadas y revisadas, por lo que la realización de otras actividades ajenas al desarrollo de la formación podría considerarse como falta de asistencia en la misma.

## CONTROLES APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, se celebrará una prueba teórica, cuyo nivel será acorde con el de la formación impartida, y a la que sólo se podrán presentar aquellos participantes que hayan cumplido con los requisitos mínimos de asistencia y participación para la superación del curso expuestos en el siguiente punto de esta guía.